ACUERDO REGIONAL Nº 059-2012-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 18 de septiembre de 2012

CONSIDERANDO:

Que, el 24 de septiembre del presente año se cumplen 153 años de creación del Colegio Nacional "San José" de Chiclayo, institución educativa emblemática de profundo arraigo popular, formadora de ingente número de generaciones de lambayecanos que, con razón, se muestran orgullosos de haber pasado por sus aulas.

Que, son innumerables los logros y lauros alcanzados por el Colegio Nacional de San José que ha brindado a Lambayeque a través de numerosas generaciones egresadas de sus aulas a lo largo de más de siglo y medio de vida institucional, constituyéndose en cantera de tantas mentes ilustres que tan poderosa y positiva influencia han tenido y siguen teniendo en el desarrollo histórico de nuestra Región;

Que, en el 153° aniversario de creación del Colegio Nacional "San José" de Chiclayo, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lambayeque se suma a todo el pueblo lambayecano en la conmemoración de tan importante fecha y hace votos por que este glorioso plantel continúe en la senda de la calidad educativa que con razón le ha ganado el prestigio con que brilla en todo el norte del Perú.

Que, de conformidad con el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 37°, inciso a) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos, y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 13.SEPT.2012;

SE ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR y felicitar al Colegio Nacional San José de Chiclayo por su Centésimo Quincuagésimo Tercer Aniversario de su creación, deseando la perpetuación de los éxitos y el logro de las metas propuestas que sigan engrandeciendo tan señera institución educativa, afianzando el prestigio por el que es reconocido en la Región Lambayeque y el país en general.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.